

## MODIFICACIONES EN LAS TABLAS SALARIALES DEL CONVENIO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

Desde la publicación del VII Convenio de la Enseñanza Concertada en el BOE del 27 de septiembre de 2021 venimos solicitando a la Administración que actualice las nóminas del profesorado afectado ajustándolas a los importes que marca el Convenio. Finalmente en la nómina del mes de julio se producirán las modificaciones solicitadas.

**Modificación** del *salario base y complemento*. Esta modificación no supone ninguna diferencia salarial, se modificarán los importes del salario base y del complemento ajustándolos a las tablas salariales del Convenio pero la suma total de ambos importes seguirá siendo la misma.

**Abono** de *atrasos* y actualización de los *complementos de cargo y trienios*. Se ajustarán los importes a las tablas salariales del Convenio y se abonarán los atrasos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

Os remitiremos las nuevas tablas salariales cuando verifiquemos que la Administración ha realizado correctamente el abono y actualización de todos los importes pendientes.

!!!Felices Vacaciones!!!

